

4981



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones



DECRETO ALCALDICIO N° 1978
PADRE HURTADO, 17 NOV 2022

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la compra de ROPA DE CAMA Y CAMAS PARA STOCK DE EMERGENCIA, solicitado por Dirección de DIMAO.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La Licitación Publica Simplificada ID 3825-103-L122, Bases Digitales, Ficha Técnica y solicitud de Compra N°436 de fecha 07 de septiembre del 2022.
- 4.- La Acta de Apertura electrónica ID 3825-103-I122, efectuada en el sistema www.mercadopublico.cl, con fecha 02 de noviembre del 2022, donde se reciben y aceptan 10 oferta de los proveedores: COMERCIALIZADORA 7DUAM SPA RUT 77471.035-3, COMERCIAL D & T LIMITADA RUT 76.530.504-7, COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9, COMERCIALIZADORA TJB SOCIEDAD ANONIMA RUT 76.095.313-K, MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA RUT 78.616.370-6, INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7, COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LIMITADA RUT 76.387.797-3, PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT 77.500.124-0, RECUPERADORA TEXTIL LTDA RUT 87.860.400-8 ✓

5.- Criterios de Evaluación:

A	Oferta Económica	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Entrega de los Antecedentes	10%
	Total	100%

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica
1	COMERCIALIZADORA 7DUAM SPA	5377900	6399701	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, supera el presupuesto disponible	NO CUMPLE ✓
2	COMERCIAL D & T LIMITADA	4143000	4930170	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ✓
3	COMERCIAL FENIX LIMITADA	3809600	4533424	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓
4	COMERCIALIZADORA TJB SOCIEDAD ANONIMA	4359900	5188281	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple composición del cobertor, frazadas, medidas de la almohada ✓
5	MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	3489337	4152311	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la composición del colchón, frazada ✓
6	INMOBILIARIA INNOVA SPA	7500000	8925000	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, Supera el presupuesto disponible	NO CUMPLE ✓
7	FERRETERIA MANQUEHUE SPA	4514346	5372072	CUMPLE	CUMPLE	supera el presupuesto disponible	no cumple con la composición la frazada, cobertor, colchón ✓
8	COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LIMITADA	2990770	3559016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple composición del colchón, frazadas, cobertor ✓
9	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	4231200	5035128	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE ✓
10	RECUPERADORA TEXTIL LTDA	3493000	4156670	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	no cumple con la medidas de la almohada, no cumple con la composición del cobertor, colchón, frazada ✓

OBSERVACIONES:

COMERCIALIZADORA 7DUAM SPA RUT 77471.035-3, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad debido que no adjunta Formato N°3 y Ficha Técnica, su oferta supera el presupuesto disponible, siendo su oferta inadmisibile. ✓

COMERCIAL D & T LIMITADA RUT 76.530.504-7, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta Ficha Técnica, siendo su oferta inadmisibile. ✓

COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta admisible. ✓

COMERCIALIZADORA TJB SOCIEDAD ANONIMA RUT 76.095.313-K, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la composición del cobertor, frazadas, medidas de la almohada, siendo su oferta inadmisibile. ✓

MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA RUT 78.616.370-6, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la composición del colchón, frazada, siendo su oferta inadmisibile. ✓

INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta los Formatos N°1,2,3 y ficha técnica, además su oferta supera el presupuesto disponible, siendo inadmisibile. ✓

FERRETERIA MANQUEHUE SPA RUT 76.171.462-7, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple con la composición de la frazada, cobertor, colchón, además, su oferta supera el presupuesto disponible, siendo su oferta inadmisibile. ✓

COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LIMITADA RUT 76.387.797-3, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no cumple composición del colchón, frazadas, cobertor, siendo su oferta inadmisibile. ✓

PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT 77.500.124-0, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta los Formatos N°1,2,3 y Ficha técnica, siendo su oferta inadmisibile. ✓

RECUPERADORA TEXTIL LTDA RUT 87.860.400-8 HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido no cumple con las medidas de la almohada, no cumple con la composición del cobertor, colchón, frazada, siendo su oferta inadmisibile. ✓

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
línea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	tiempo de despacho de los productos	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total	
Nº Proveedores						70%	10%	20%		
1	COMERCIAL FENIX LIMITADA	3809600	100	100	100	1 día	70	10	20	100

1978

DECRETO ALCALDICIO N° _____

17 NOV 2022

6.- Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, adjudicar la licitación l1 simplificada 3825-103-l122, al Proveedor COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9, HABIL, quien cumple con lo requerido en las Bases Digitales y se ajusta a lo requerido en la Ficha Técnica, para la compra de Equipamiento del Programa Habitabilidad, por la cantidad \$4.533.424 IVA INCLUIDO.

7.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

8. - Formato N°2 Declaración Jurada.

9.-Formato N°3 Oferta Económica.

10.-Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

11.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

12.-Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

13.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- ADJUDIQUESE la licitación pública L1 Simplificada ID 3825-103-L122, ROPA DE CAMA Y CAMAS PARA STOCK DE EMERGENCIA, al proveedor COMERCIAL FENIX LIMITADA RUT 76.029.126-9, Representante Legal Rodrigo Cristian Marmolejo Pereira, R.U.T. 15.477.989-2, DOMICILIO: Centenario N°: 120, TELEFONO: 229289500, CORREO ELECTRONICO: ventas@comercialfenix.cl por la cantidad de \$4.533.424 (cuatro millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos veinte cuatro pesos) IVA Incluido, solicitado por la Dirección de DIMAO.

2. ESTABLÉZCASE la formalización de la oferta, Sera la aceptación de la Orden de Compra según el Artículo N°63 de Reglamento de la ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

3. PUBLIQUESE por la unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 24.01.001.000.000 del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/S00
DISTRIBUCION:
- Contabilidad
- Abastecimiento
- DIMAO

N° DE OBLIGACION	FECHA
3272 -	11-11-22.
ITEM N°	24-01-001-00-
SALDO INICIAL	7.329.997.-
GASTO	4.533.424.-
SALDO FINAL	2.796.573.-

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

